Acta del Congreso Micronacionalista.

Sevilla, a 19 de Octubre de 2.013.
Soberanía de Trobat.

En la ciudad de Sevilla (España), reunidos en la avenida Kansas City, en el edificio Virgen del Rocío, siendo las 11:00 horas, según horario local, las 9:00 horas GMT en horario de Trobat; convocados por la Soberanía de Trobat, se celebra el Congreso Micronacionalista con la asistencia de las siguientes personas:

Por la Soberanía de Trobat:
Juan I, soberano de Trobat.
María de Trobat.

Por la Birrepública de Hispanova:
Juan Carlos Valls O'Donnell.
Raziel Brenes Zuri.

El acto tiene lugar bajo la presencia del cartel oficial del Congreso y ejerciendo la presidencia simbólica el buque insignia de la flota Trobat, en el que se enarbolan la bandera de la Soberanía de Trobat y la aportada por los hispanovenses.

Al evento han sido invitados los micronacionalistas de 39 micronaciones del ámbito hispano, difundiéndose por diversos portales enciclopédicos, así como la prensa local y la micronacional. Se lamenta por todos la ausencia de aquellos que no hayan podido acudir por diversas causas, brindándoles un mensaje de solidaridad.

Se hace uso de medios electrónicos para recoger lo expuesto, así como para estar comunicados por si hubiera necesidad de contactar con los reunidos por alguien no presente; Juan Carlos Valls, como periodista micronacional, se sirve del vídeo a tal efecto con el visto bueno de los que concurren.

Tras darse la bienvenida por el soberano de Trobat a los presentes, se indica que se cumplimente el control de asistencia para la emisión del oportuno certificado del Congreso a los participantes en el mismo.

A su vez se entrega una carpeta con diversa documentación:
Copia del cartel del Congreso.
Información general sobre la Soberanía de Trobat.
Plano turístico de la ciudad de Sevilla.
Información general sobre el Congreso Micronacionalista Sevilla 2013.
Folios en blanco para anotaciones.

Así mismo está habilitada una zona para las bebidas, en una mesa auxiliar, y tomas de corriente para quienes precisen de tal conexión.

Se procedió a la presentación de los concurrentes y tras ello comenzó el encuentro propiamente dicho, que se prolongó durante unas cuatro horas, y en el que se realizaron diversas propuestas e intercambio de opiniones en un rico debate, significándose lo siguiente.

En el debate, apuntado por Raziel Brenes, se expusieron las graves consecuencias que el simulacionismo en las llamadas micronaciones digitales pueden acarrear y las dificultades que supone para su desarrollo en ámbitos más formales. Atraer ciudadanos o generar actividad por una vía meramente lúdica puede dirigir a un simple juego de rol. No es tanto que no se pueda desarrollar una actividad virtual o un área de juegos, sino que no debe confundirse tal herramienta con la finalidad ni pretender que una simulación sea la realidad.

Se comenta el problema de las multicuentas detectado en el 2.012 y las falsas micronaciones, véase el ejemplo de Timeria -que se pretende reeditar clónicamente de nuevo-; pero también la conveniencia de pasar página, pues una vez advertidos de este problema, resulta bastante fácil de evitar -gracias a encuentro presenciales y videoconferencias-, ignorando a sus actores, ya que si no impediría que avancemos.

En dicha línea Juan Carlos Valls, que anuncia su reincorporación al periodismo micronacional reactivando "*La Gaceta Sureña*" y graba una presentación en vivo durante la propia celebración del Congreso, aportó argumentos que sustentaban la tesis de que Navas y Forneo fueran la misma persona, e incluso de tales pruebas se derivaba que el personaje de Saint Merán podría resultar ser otro títere más de dicha farsa, con las graves repercusiones que para la Organización de Micronaciones Unidas (OMU) supondría.

Se consideró lo apropiado de que al abandonar Forneo "*El Internacional*" se pasara su control a Saint Merán, en principio algo posible, pero opinable; a su vez que los autores de todos los artículos de Navas, Forneo y Saint Merán estuvieran firmados por la misma cuenta, salvo los de Valls que tenía cuenta diferente en el periódico; lo sorprendente es que la defensa de Forneo respecto a su equiparación al "Cuervo" se limitara a señalar a su acusador también como dicho Cuervo, es decir, ambos editores del periódico coinciden en creer que el Cuervo (Navas) tenía otro alter ego en la redacción, con la salvedad de que cuando el Cuervo (Hervás) empezó su actividad micronacional Valls contaba con siete años de edad; recuerda cómo el tándem Navas-Forneo constituían ellos solos varios proyectos, como Alcorlo o San Simón; así como el sorprendente compadreo que se da en el Twitter de Fernando Forneo con la restaurada e igualmente falsaria Timeria (una burda reedición del antiguo portal timerio; nadie puede creer que si los antiguos miembros de una verdadera Timeria constituyesen de nuevo su micronación -curioso, justo tras caer la falsa-, lo hicieran siguiendo el modelo de los impostores que les suplantaban); igualmente se apunta que cuando desaparece Forneo del panorama, la actividad general decayó y, por arte de magia, con su regreso se reactiva simultáneamente la creación de nuevas micronaciones, si bien ello podría ser coyuntural al coincidir con la época estival, pero resulta extraño al ser todo un cúmulo de coincidencias.

No sólo es positivo mostrarse, ya que se elimina a los títeres, sino que permite un intercambio más fluido de ideas; no es necesario que se compartan las posiciones del interlocutor, únicamente se precisa respetar al otro como persona cuando se da la diferencia de posturas, en un ejercicio de tolerancia en aras de la convivencia (multitud de Estados tienen grandes diferencias ideológicas, incluso discrepando diametralmente en ciertas cuestiones -e. g. -Reino Unido y España respecto a la cuestión de Gibraltar-, y a pesar de ello mantienen una relación diplomática, cultural y económica fluida).

La ausencia de respuesta, en general, es más un síntoma de falsedad en quienes se cierran al diálogo que de rechazo al interlocutor o de una postura diplomática cerrada.

Muchas de las micronaciones que se demostraron expúreas seguían esa conducta, de haber sido más rigurosos se habría evitado el desmedido desarrollo de esas entidades falaces que, no se debe olvidar, únicamente pretendían controlar el panorama micronacional amparándose en su mayor peso en un sistema democrático. Cómo si no es posible que nuevas micronaciones que no tienen apenas tiempo de existencia, y a veces ni portal, otros las saluden como amigas y "aliadas"; acaso no recordemos todos cómo cuando se empieza las dificultades con que se tropieza para desarrollarse. El implementar el contacto directo, cara a cara, soslayaría tal problema; conocer a otros no es reconocerlos, respetar su posición no es compartirla ni refrendarla. En cambio reconocer a un ente, simplemente por resultar aparentemente semejante, sin las suficientes garantías de veracidad es arriesgado.

Juan I, por su parte, apunta el problema de entrar en la dinámica del lenguaje de los macroestados, dado que estos pretenden preservar su estatus privilegiado, por ello las normas que pretenden aplicar son de parte; sirvan de ejemplos los casos de Abjasia, Sealand, Tavolara, Minerva o Isla de las Rosas.

Así el empleo de internet, de ciertos convenios o estructuras pueden ser un perjuicio para el desarrollo micronacional, en lugar de una ventaja. La definición clásica de micronación como Estado no reconocido es una entelequia, porque ¿cuándo no está reconocido, si le reconocen otras micronaciones?; ¿acaso es que p. ej. Abjasia alguien dude que sea un macroestado?, lo cierto es que no lo reconoce la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por tanto quizá sea la ONU a quien le compete definir Estado, pero no a juicio de todos (del mismo modo que no todos le tienen porqué reconocer a la OMU el ser quien determine qué es y qué no una micronación). Porque la definición de Estado no es la misma para micronacionalistas que para macroestatistas, en parte debido a que la mayoría de micronaciones son entes unipersonales, del mismo modo que se difiere en otros conceptos, que requieren de matizaciones para su equiparación a estas dos escalas, no porque no identifiquen la misma idea sino porque no llegan a ser sus referentes estructuras idénticas.

La relación proporcional entre microestados y macroestados es equivalente a la que puede existir entre micronaciones y microestados; si los microestados no desarrollan la totalidad de sus potestades soberanas por la imposibilidad de canalizarlas adecuadamente, sirviéndose de otros macroestados con los que llegan a un estatus de colaboración, no hay ninguna razón que menoscabe la soberanía de una micronación por hacer lo mismo respecto al macroestado en el que residen sus nacionales y que actúa como su país anfitrión.

No obstante, se debe llegar a un punto de equilibrio en el que el país anfitrión de los micronacionalistas respete su fuero interno, a la vez que estos se adapten a un compromiso de coexistencia pacífica con las normas que en tales Estados se desarrollen.

Además apunta a que el formato Jasbleidy o la convención de Montevideo pueden llevar a un callejón sin salida que se debe evitar, pues la soberanía en verdad es aquella que se ejerce realmente, cuando se adecúa a la persona de la tal soberanía y a su espacio vital, sobre los que el ejercicio soberano es efectivo e indiscutible.

En dicho sentido, el elemento básico de la soberanía micronacional no es un estereotipo manido por la prensa y reiterado en la bibliografía micropatriológica, ya sea como friáis lúdicos o como esquizofrénicos que viven en una paranoia, sino que éste ha de ser un

“principio universal“, que todos en el fondo compartimos, y es la verdadera esencia del movimiento micronacionalista, el derecho de toda persona a elegir libre e inalienablemente a qué nación desea pertenecer, sin obligaciones por razón de nacimiento, y así tener el derecho de ser dueño de su destino, asumiendo el país y el modelo político en el que desea desarrollarse como persona, y no sojuzgado a una imposición de terceros, esta naturaleza es algo tan universal que quizá en el futuro se vea como una aberración que en el pasado se hiciese como ahora y no fuera parte de la carta de los derechos humanos esta prerrogativa.

“El micronacionalismo lejos de ser un mero pasatiempo es la inequívoca determinación de decidir por uno mismo de forma inalienable su futuro. Llegará el día en el que nadie pueda comprender que hubiera personas en el pasado que eran presas en su voluntad por terceros y normas previas que les resultaban impuestas antes de nacer, el ideal del **derecho a la libertad de elección patrio** con el tiempo ha de ser uno de los legítimos Derechos del Hombre, y así, como pioneros románticos, los que hoy lo propugnan y lo defienden, lo entienden y lo sienten en lo más profundo de su ser.”

En el área de las propuestas se hicieron varias también.

Se propone por Juan I el que el Congreso sea itinerante, a fin de facilitar a otros la asistencia, sugiere que dado que los presentes son los representantes de Hispanova, estos se ocupen de la próxima edición en el **2.014**, lo cual toman en consideración, aceptando someterlo a sus compatriotas y presumiblemente organizarlo en Brenes (España) el año entrante.

La delegación de Hispanova se lamenta por la ausencia de la delegación moielí-perejileña, puesto que lanzan la propuesta de construir un **proyecto panmicronacional** en inicio denominado Confederación Micronacional Hispánica, al que esperaban en la presente reunión proponer su incorporación a dichas micronaciones invitando igualmente a su consideración a cuantas otras tuvieran interés en ello. Juan Carlos Valls expone las líneas fundamentales en que se basaría el proyecto, básicamente una confederación abierta, plural y donde tanto la adhesión como la segregación fueran totalmente libres, basado en la bandera del voluntarismo.

Se propone por Juan I, siendo la propuesta ya avanzada en la convocatoria del Congreso, la creación de una **Unión Postal**, la propuesta es acogida con interés y queda pendiente la incorporación de Hispanova al proyecto al visto bueno de sus conciudadanos. En líneas generales consistiría en el establecimiento de una red de “unidades postales” y la remisión entre ellas de correo con franqueo micronacional, estampándose lo que en el lenguaje del coleccionismo filatélico se denominan sellos “cenicienta“, los cuales deberán estar respaldados por el emisor y tener una tirada suficientemente amplia que garanticen sus cometidos. La entrada en funcionamiento de esta vía de intercambio favorecerá la actividad y cubrirá un área hasta ahora insalvable, en su ejecución, la comunicación y el transporte de mercancías. Como aspectos de interés se expone la confidencialidad del listado del directorio de unidades postales, la utilidad del ensobrado doble, la conveniencia de un portal web divulgativo sobre las ediciones filatélicas, o la importancia del respaldo y tirada de cada emisión.

El encuentro concluyó realizando María de Trobat la foto de familia del Congreso.

Juan I.

Soberano de Trobat.